

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE LUIS ADELFO VEGA SANGUINO contra LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-
CREMIL. RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-363**

IBAGUE 16 DE JUNIO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO,
PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,
DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016 NUMERAL SEXTO
PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE	
COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 80.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-363
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Luis Anelfo Vega Sanguino
Accionado: Caja de Retiro de Las Fuerzas Militares - Cremil



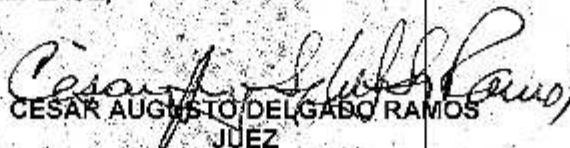
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, dieciséis (16) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-363
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LUIS ANELFO VEGA SANGUINO
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 193, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**